

Expediente: PUERTOLLANO2022/22002

DECRETO

Negociado de formación y empleo
Extracto: Bases Plan de Empleo Extraordinario de la Diputación

DECRETO.-

BASES PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS/SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE EMPLEO 2022 SUBVENCIONADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

DECRETO:

Solicitada subvención para el desarrollo de distintas obras/servicios con cargo al Plan de Empleo 2022 Diputación Provincial de Ciudad Real, de conformidad con el importe asignado por Decreto 2022/4196 de 29 de junio del presente, se procede a convocar concurso para la selección y provisión de las plazas ofertadas, de acuerdo con las bases que se adjuntan.

Por tanto, en el uso de las atribuciones que me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases, de regimen local, el Alcalde-Presidente dispone:

1- Aprobar las Bases para la contratación de personas desempleadas en el marco del Plan Diputación 2022.

2- Que se proceda a publicar las mencionadas bases.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO, de lo que el Sr. Secretario toma razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones.

EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)

LA SECRETARIA EN FUNCIONES
(Firmado digitalmente)